

Expte. Nº 3038_628/2024

TITULO Contrato de servicio para la redacción del proyecto de la rehabilitación de la antigua estación ferroviaria de Leitza como albergue, y en su caso, dirección de obra

ACTA DE APERTURA DE SOBRE A DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

MESA DE CONTRATACIÓN

Asisten:

Presidente: Dabid Anaut Peña

Secretaria: Ane Zabaleta Baños

En Leitza, a las 09:00 horas del 08/07/2024, comprobado que existe el quorum suficiente para la constitución de la Mesa de Contratación, ésta procede a la apertura del sobre A Documentación Administrativa y a calificar los documentos presentados.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se han recibido en tiempo y forma las ofertas de las siguientes empresas:

ZB ARKITEKTURA KOOPERATIBA ELKARTE TXIKIA
BRUGUERA Y JABAT ARQUITECTURA, S.L.P.
MYRIAM LANDER ANDUEZA (participación conjunta)
IGNACIO DEL PRIM GRACIA (participación conjunta)
MIGUEL ENRIQUE GESTA CILVETI
GRUPO BEAMONTE Y VALLEJO S.L.
RUTH VEGA CLEMENTE
RAMON PRECIADO JIMÉNEZ (participación conjunta)
IÑIGO TUDANCA ACEDO
ARZANEGI ARQUITECTURA SLP
INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S. L

Ane Zabaleta Baños (1. guztira 1)
Leitzako Udala
Sinatatu data: 08/07/2024
HASH: 4a2d31feddb380bee776431c5b4d3dec



Se procede al examen de la documentación que han aportado las interesadas, con el siguiente resultado:

- a) MYRIAM LANDER ANDUEZA se ha presentado en participación conjunta junto a JOSEP AGUSTÍ DE CIURANA (25%), ENRIQUE IRISO PASCUAL (25%) y ENVES Ingeniería (25%). Sin embargo, la declaración responsable solo la ha presentado Myriam, por lo que se procede a requerir que todos los participantes presenten la declaración responsable del Anexo I firmada.
- b) IGNACIO DEL PRIM GRACIA se ha presentado en participación conjunta junto a FERNANDO OÍZA REDÍN. Sin embargo, no han presentado el documento privado que se exige para estos casos, por lo que se procede a requerir que presenten documento privado en el que se manifieste la voluntad de concurrencia conjunta, se indique el porcentaje de participación de cada una de las personas licitadoras y se designe una representación o apoderamiento único con facultades para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas del contrato hasta la extinción del mismo, sin perjuicio de la existencia de facultades mancomunadas para cobros y pagos.
- c) RAMON PRECIADO JIMÉNEZ se ha presentado en participación conjunta junto a AINARA IPARRAGUIRRE COMUNION, MAITE MANGADO OYANARTE y MIRIAM LARUMBE VINUESA. Sin embargo, en el documento en el que se manifiesta la voluntad de participar conjuntamente a la licitación, no se designa representante o apoderado y los porcentajes no son correctos, por lo que se procede a requerir la presentación del documento con las consideraciones que se realizan.
- d) INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S. L ha presentado la declaración responsable haciendo referencia a otra licitación, por lo que se procede a requerir que presenten la declaración responsable haciendo referencia a esta licitación

El resto de las empresas han aportado la documentación correctamente.

De acuerdo con lo establecido por la Ley Foral de Contratos Públicos, la Unidad Gestora, acuerda:



1.- Admitir a la licitación a las siguientes personas/empresas, cuya documentación es correcta de acuerdo con lo establecido en el pliego:

ZB ARKITEKTURA KOOPERATIBA ELKARTE TXIKIA
BRUGUERA Y JABAT ARQUITECTURA, S.L.P.
MIGUEL ENRIQUE GESTA CILVETI
GRUPO BEAMONTE Y VALLEJO S.L.
RUTH VEGA CLEMENTE
IÑIGO TUDANCA ACEDO
ARZANEGI ARQUITECTURA SLP

2.- Conceder un plazo de 5 días naturales a las siguientes personas/empresas para que subsanen la documentación presentada:

MYRIAM LANDER ANDUEZA (participación conjunta)
IGNACIO DEL PRIM GRACIA (participación conjunta)
RAMON PRECIADO JIMÉNEZ (participación conjunta)
INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S. L

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión.

